

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**13268** *Anuncio de la Notaría de doña María de los Reyes Sánchez Blanco, Notaria del Colegio de Andalucía con residencia en Almonte, sobre venta extrajudicial de inmueble hipotecado.*

Hago saber:

1.º Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con número de expediente provisional 501-Ejec, de la vivienda número 1. Vivienda en Almonte, en calle José María Peman, sin número, planta baja. Tiene una superficie construida de 92 metros y 44 decímetros cuadrados. Se encuentra convenientemente distribuida. Linda: Mirando desde la calle de su situación, frente, con dicha calle, escalera de acceso a la vivienda tipo D, número 4 de la división horizontal y patio de luces; derecha entrando, vivienda tipo B, número 2 de la división horizontal y patio de luces; izquierda, con escalera de acceso a la vivienda tipo D, número 4 de la división horizontal y con el número 49 de la calle José María Pemán, de Antonio Martínez; y fondo, con patio de luces y con el número 16 de la calle Infanta María Luisa, de Antonio Pérez Acosta.

Cuota: Nueve por ciento (9%).

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Almonte en el tomo 1598, libro 446, folio 157, finca 28.116, inscripción 4.<sup>a</sup>

Se señala la primera subasta para el día veinte de mayo 2010, a las once horas; de no haber postor o resultar fallida se celebraría una segunda subasta el día veintinueve de junio de 2010, a las once horas, y si en ésta tampoco hubiera postor o resultara fallida se celebraría una tercera subasta el día 29 de julio de 2010, a las diez horas, todas ellas a celebrar en mi despacho notarial, sito en Almonte, calle Concepción, 22, bajo.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación en el mismo despacho indicado entre los mejorados y mejores postores el sexto día hábil contado desde el siguiente al que tuvo lugar la celebración de la tercera subasta a las diez horas.

El tipo para la primera subasta es de ciento cuarenta y tres mil doscientos ochenta y dos euros (143.282,00 €); para la segunda subasta el 75% de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La subasta dimana del procedimiento ejecutivo extrajudicial de hipoteca, instado con arreglo al artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario por «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA)», contra don David Noa Almaraz y doña Carmen del Rocío de los Santos López, a cuyos preceptos se ajustará y cuyo procedimiento ha sido iniciado por medio de acta por mí autorizada, el día 12 de noviembre de 2009.

2.º Documentación y advertencias. Se hace constar expresamente que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Almonte y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el 30%

del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. No obstante lo anterior, el acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236.f), número 5, del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y "Boletines Oficiales", en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Almonte, 6 de abril de 2010.- El Notario.

ID: A100022662-1